

LLAMADO A ARTESANAS Y ARTESANOS PARA PASEO EMPRENDEDOR EN LA SEMANA CRIOLLA DEL PARQUE ROOSEVELT

Dirigido a productores de marroquinería, talabartería, prendas tejidas a mano, indumentaria criolla, cuchillos, tablas, mates, bombillas y afines

Miércoles 1 al domingo 5 de abril del 2026

Parque Roosevelt (DOMO) entre Giannattasio, Av. a la Playa, Av. de las Américas y Racine

La Comisión Administradora del Parque Roosevelt y la Dirección General de Desarrollo Económico del Gobierno de Canelones convocan a artesanos y artesanas de los rubros detallados a postularse para participar en un espacio de exposición y comercialización denominado Paseo Emprendedor en la Semana Criolla del Parque Roosevelt.

El evento es coorganizado por el Club de Leones Shangrilá con el Gobierno de Canelones, el Municipio de Paso Carrasco y UASTU.

La Criolla del Parque Roosevelt se realiza desde el año 1977 durante la Semana de Turismo. Es una actividad tradicional en la que se realizan jineteadas, espectáculos artísticos, actividades recreativas, ferias de artesanos, diferentes propuestas gastronómicas típicas del campo, etcétera.

En el año 2026, la actividad se desarrollará del miércoles 1 al domingo 5 de abril. En esta edición se instalará un Paseo Emprendedor promovido por el Gobierno de Canelones, buscando potenciar la red de artesanas y artesanos con la finalidad de ofrecer sus productos de gran calidad.

El espacio será gestionado por la organización del evento y tendrá un canon único de dos UR (dos unidades reajustables, que al mes de marzo equivalen a \$ 3.683,12) por puesto, destinados a cubrir los costos operativos y logísticos durante el evento. Oportunamente se comunicarán los medios de pago.

Requisitos excluyentes a cumplir para participar de la convocatoria

- Tener un emprendimiento de producción propia a escala artesanal, no reventa, de los rubros marroquinería, talabartería, prendas tejidas a mano, indumentaria criolla, cuchillos, tablas, mates, bombillas y afines.

(+) 598 1828

- Completar el formulario de postulación incluyendo fotografías de productos accediendo desde [el siguiente enlace](#) con fecha límite viernes 13 de marzo (no se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido).

Selección de los emprendimientos

Lugares limitados. Se seleccionarán hasta 25 propuestas de producción en el departamento que destaque por su calidad, estética y packaging. Se tratará de evitar la superposición de rubros.

Asignación de stands

El 19 de marzo se comunicará a los inscriptos los resultados de la selección.

Con los seleccionados, se realizará una reunión presencial previa informativa, de asistencia no obligatoria, en la que se detallarán ajustes de aspectos logísticos y organizativos. Se informarán oportunamente los detalles de fecha y horario.

Armado

El armado será el día miércoles 1 de 09:00 a 11:00 horas. La entrada de vehículos para ese día será de 09:00 a 09:30 horas. El stand deberá estar completamente acondicionado antes de las 11:00 horas.

Ubicación para entrada de vehículos: [Domo del Parque](#)

Funcionamiento

El horario de atención al público será de 11:00 a 22:00 horas, debiendo permanecer en el lugar durante todo el horario y durante las cinco jornadas. Se contará con vigilancia nocturna general del espacio. Se podrá dejar armado el stand.

Infraestructura

Se trata de un espacio distribuido dentro del DOMO que tendrá iluminación general. La organización provee conexión eléctrica. Cada artesano dispondrá de una mesa de 1,8 metros de frente y una silla, siendo su responsabilidad llevar mantel, lámpara de bajo consumo y un alargue de al menos cinco metros.

Bajas

Las propuestas seleccionadas que renuncien al espacio deberán comunicarlo con un mínimo de tres días de anticipación. La falta será tenida en cuenta para futuras oportunidades.

Se recibirán consultas exclusivamente por mail con asunto "Consulta Paseo Emprendedor Criolla Parque Roosevelt" a mipymes@imcanelones.gub.uy

(+) 598 1828